

blico abasto ayer veinte y cinco el conuen  
de selibros el ultimo que fueron ciento  
quintay cinco fanegas y vendiendose y may  
de cien fanegas en la Vera publica presi  
samente futasa para manana de hoy pre  
zino abasto lo que pone en noticia de esta Ciu  
dad para que de la may prompta provi  
dencia que se quisiera no falte y no experimente  
este pueblo el quebranto que se dexa con si de  
por por esta causa = Por la Ciudad enten  
diendo esta proposicion que gozelle semo  
ni fiera no aver rigo para el Abasto de ban marquis  
para el presente dia y sueldo que se ha de pagar  
videncia para que Abasto tanquero no falte y no hauiendo  
otro curso que el del caudal de los duros por hauerse acauado  
el que se repartio asi a los seculares como a los eclesiasticos  
del que se comenzo por sus duros a que se llega tanquero  
esperando que ay un caudal de la Ciudad de Cartagena por el  
poco que existe en sus Almas barones del que hauiendo arriba  
de ella por el mar por lo que de este ha pasado a la de la  
Corte el Sr. Diego Luis Machos Comisario nombrado para  
la compra de la guerra que queda subuenir a los comensales  
segun la carta de respuesta dada por el Sr. Don  
fran. Sauer Gonzalez de Herrera Comisario de esta Ciudad de  
Cartagena y la que el Sr. Comisario ha escrito al señor

El

